

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III. José Lucas Pérez Lloréns y Juan José Vergara Oñate.

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y *sombreadas* las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

| | |
|----------------|------------------------|
| TITULACIÓN | CIENCIAS DEL MAR 42307 |
| ASIGNATURA | ECOLOGIA MARINA |
| CÓDIGO | 42307017 |
| COORDINACIÓN | No |
| Nº DE CRÉDITOS | 6 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|--|-------------|--|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA | 32 | Se mantendrán los mismos contenidos, Este curso debido a la crisis Covid19, parte de este aprendizaje se realiza de modo virtual (a partir del 13 de marzo), a través de sesiones grabadas en video a disposición del alumnado en el campus virtual, así como sesiones semanales de tutorías online mediante adobe connect, foros de dudas por tema y tutorías electrónicas. |
| MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA | 4 | Se mantienen, pues se realizaron antes del confinamiento. |
| MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO | | Este curso, debido a la crisis Covid19, se realizarán 4 sesiones de prácticas virtuales de laboratorio, con guiones grabados en video y comentados, y resolución de datos por parte de los alumnos, con entrega de un informe de practicas individual evaluable. (ver evaluación). Las tutorías son este año semanales por adobe connect. |
| MD7, MD9.- TUTORIAS PRESENCIALES | 1 | |
| MD11.- EVALUACIÓN | 2 | Ver Cuadro Evaluación. |
| TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO | 93 | Se mantiene. |
| OTRAS ACTIVIDADES | 3 | Seminario de problemas virtual mediante foros y correos. |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS: | | | |
|---|-------------|--|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| SE4. Prueba de contenidos. Realización de cuatro pruebas de progreso sobre aspectos teórico-prácticos (2 del primer bloque de la asignatura y 2 del segundo bloque). Asistencia y participación activa a las sesiones presenciales teóricas y prácticas. Realización de examen de prácticas | 100 % | Se realizarán 4 pruebas de progreso (2 correspondientes al bloque I de la asignatura y otras 2 correspondientes al bloque II). No es necesario obtener una calificación mínima para poder acceder a las siguientes pruebas de progreso. El peso que tendrán estas pruebas sobre la calificación final será del 80% (media de las cuatro pruebas sobre 10 x 0.8). Cuestionarios a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. Control 1 ya realizado presencialmente. En caso de no superar una puntuación de 5/10 entre pruebas de progreso e informes, examen convocatoria de Junio con toda la materia. | 80% |
| SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo | | El 20% restante se obtendrá de la realización de los informes de las prácticas, los problemas y el comentario del video de la siguiente forma: 4 informes de prácticas (x 0.3 puntos como máximo/práctica) + 2 listados de problemas (x 0.3 puntos máximo/listado) + 0,2 puntos comentario del video = 2 puntos. | 20% |

| | |
|----------------------------|---|
| TUTORIAS | Tutorías virtuales a través de correo electrónico, foros, y sesión semanal de "adobe connect" con alumnos. |
| REVISIÓN DE CALIFICACIONES | Comunicación a través del campus virtual, bien a través de las herramientas que contiene, bien a partir de documentos donde aparezca nombre y apellidos y calificación. Revisión a través de correo electrónico o de las posibilidades de videoconferencia con el alumno a través del campus virtual (BIG BLUE BUTTON por ej.). En caso de no ser posible, mediante sesiones de Skype u otra herramienta común de comunicación. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.